

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona, en tres meses. . . 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. . . 4,00 id.
Ultramar, semestre. . . 15,00 id.
Extranjero, semestre 22,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea. Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18 planta baja.
Fuera de Pamplona por correo responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

Carta pastoral

que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona dirige á sus diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma.

(Continuacion.)

I

Al criar Dios al hombre plugo al Señor darle de libertad, á fin de que, no sólo fuese dueño de hacer, ó dejar de hacer; querer una, ó otra cosa; sino además de elegir entre el bien y el mal moral; para cumplir el deber, ó infringir la ley.

Es cierto que por la caída de nuestro primer padre, á consecuencia de la culpa, fué privado de la justicia original, de la gracia santificante y de la amistad de Dios; recibiendo al mismo tiempo una herida sensible en las facultades naturales. La libertad fué sin duda lastimada; pero de ningún modo extinguida, como definió el Santo Concilio de Trento (1) contra el error de los protestantes, que llegaron á afirmar haber quedado el hombre con sola aptitud para obrar el mal; careciendo por completo de albedrío libre para elegir el bien. De aquí la doctrina herética del siervo albedrío, como la llamaban, que hacia pecar al hombre necesariamente en todas, y en cada una de sus obras.

Ya los antiguos fatalistas habian negado la libertad, sosteniendo que el hombre era necesitado en todos sus actos, en fuerza del imperio absoluto, é irresistible del Hado; ó de la influencia decisiva de los astros; ó de los decretos inflexibles de la Divinidad; abriendo de este modo ancho paso á los modernos filósofos materialistas, que pretenden ser conmociones violentas, que se comunican al cerebro, hasta los pensamientos del hombre mismo.

Como Nos dirigimos á creyentes, no podemos prescindir de los testimonios de las Santas Escrituras, que prueban, de un modo ineluctable, á los hijos de la Fe, la existencia de la noble facultad, concedida al rey de la creación para elegir entre el bien y el mal. «Yo pongo por testigos al cielo y la tierra, dice Dios en el Deuteronomio (2), de que he propuesto al hombre el bien y el mal, la vida y la muerte, la bendicion y la maldicion. Escoge pues la vida, para que vivas tú, y tambien tu posteridad.» Y no son menos concluyentes las palabras, que se leen en el Génesis, dirigidas á Cain por el mismo Dios: «¿No es cierto, le decia, que si obras bien serás recompensado, y si obras mal, será juzgada tu culpa?; pero tus apetitos están en tu mano, y eres dueño de dominarlos» (3). Seríamos interminables si tratáramos de consignar los pasajes y testimonios del antiguo y nuevo Testamento, que prueban la conservacion y permanencia, aun despues del pecado primero, del don precioso de la libertad; y concluiremos con las palabras, que se leen en el libro sagrado del Eclesiástico: «Dios, dice, desde el principio creó al hombre, y le dejó en la mano de su consejo: añadió sus mandamientos y preceptos. Si quieres guardarlos, y ser fiel, ellos te conservarán. Te puso delante el agua y el fuego, alarga tu mano á lo que quisieres. Ante el hombre la vida, y la muerte, y el bien y el mal: lo que le pluguiere le será dado» (4).

Para el católico, que conoce la autoridad de la palabra de Dios, consignada en la Sagrada Escritura, son decisivas y concluyentes las pruebas, que nos ofrecen los testimonios citados en favor de la libre facultad, que tiene el hombre para elegir. Queremos no obstante amplificar este punto con otro género de argumentos, que además hacen ver con claridad suma no estar en oposicion con la Fe, aquello que nos dicta la razon recta é imparcial.

En efecto, amados Hijos, el mismo sentido

intimo nos asegura que podemos querer libremente una cosa, ó no quererla; y esto con tal evidencia, y tan grande seguridad, que nos es fácil dar siempre y en toda ocasion una prueba palmaria y contundente, al que fuere osado negarlo. Hay más; nuestra alma tiene la conciencia de sus pensamientos, de sus facultades intimas, y de sus operaciones; y cualquiera, al consultarse á sí propio acerca de este particular, siente que es libre; del mismo modo que siente, que piensa, y que existe. ¿Y por ventura puede sentirse lo que no es, ó darse testimonio de lo que no tiene existencia, lo mismo que de aquello, que tiene ser y realidad? ¿Y si no pudiéramos dar fe del sentimiento intimo de nuestra libertad, podríamos acaso darla del sentimiento, ó de la realidad de las teorías fatalistas, como quieren sus autores? Ved porqué, amados Hijos, cómo aun nuestros adversarios suponen la libertad, cuando intentan persuadirnos, para que abracemos el error teológico y filosófico, que la niega.

Pero además del sentido intimo, la razon nos demuestra la existencia de una facultad, de la que todos los seres racionales tienen ideas; y todos los idiomas voces para significarla; enseñando la experiencia al hombre mismo que ninguna cosa le atrae de un modo irresistible, privándole de elegir, antes de ejecutar su accion; que por otra parte la detiene ó precipita, inclinándose hacia ella con más ó menos fuerza, segun le place: lo que, en verdad, no podria darse, si se tratara de un agente necesario, que obra inconscientemente, y en fuerza solo de una ley irresistible.

A todo lo expuesto podria añadirse, en confirmacion de la misma verdad, el testimonio del género humano; la conviccion universal en todos los tiempos y lugares, revelando el sentimiento, que brota de la misma naturaleza. Sin que obste la extravagancia de alguno que otro escritor, que profese teorías infundadas; al lado de multitud innumerable de autores sabios, y á la vez juiciosos: como nada arguye contra la condicion natural del hombre la triste situacion del loco; enfrente de muchísimos que nunca perdieron el uso de la razon. Y esta consideracion tiene tanto más valor, cuanto que el mismo Ciceron afirmaba no existir desatino, que no hubiera proferido algun filósofo.

Por lo demás los hombres, aun los que negaron esta verdad, desde el principio del mundo hasta nuestros dias, siempre sintieron, y hablaron, como seres libres; deliberando antes de ejecutar sus propias obras, para decidirse en uno ú otro sentido.

Así se explican por último la existencia de las leyes, que en todos los pueblos se dictaron; de los preceptos, que se impusieron; de los consejos y las exhortaciones, que se multiplicaron; proponiéndose premios para los que practicaron el bien, y castigos para los que hicieron el mal: todo lo que supone la existencia de la libertad, sin la cual, ni la ley, ni el consejo, ni el premio, ni el castigo tienen razon alguna de ser.

Siendo pues la libertad la facultad de elegir, claro es que supone el conocimiento de aquellas cosas entre las cuales puede escogerse. De donde se infiere que la raíz de la libertad segun enseña Santo Tomás (1) es la voluntad, como sujeto; pero como causa la razon; pudiendo la voluntad dirigirse libremente á objetos diversos, porque la razon puede presentarle distintos conceptos del bien. Por esto carecen de libertad todos aquellos, que están privados del uso de la razon; y cuanto esta sea más escasa en el hombre, tanto más imperfecta y mermada será tambien aquella: llegando muchas veces hasta elegir el mal, porque la razon débil ó estraviada se lo presenta engañosamente bajo el aspecto de bien. Así como á veces desecha el bien, que es naturalmente el objeto de la eleccion, por cuanto se le ha presentado, bajo algun aspecto,

como mal; esto es: ya porque el bien mismo le molesta en algo, ó no le satisface del todo; ya porque le proporciona algun trabajo su consecucion.

Es pues necesario que la razon, bien ordenada, presente á la voluntad lo que ésta debe elegir; y así como aquella se abraza fuertemente á la verdad propuesta, que es su objeto propio y adecuado, así la voluntad, no torcida, se adhiere siempre al bien, una vez conocido como tal, bajo todos sus aspectos. La eleccion del mal, con apariencia del bien, es la triste consecuencia de la imperfeccion, que sella al hombre caído; cuyos tropiezos y abusos no arguyen por cierto gran poder, sino más bien mucha debilidad; no excelencia ni grandeza; sino imperfeccion y pequeñez; no claridad en el juicio, sino tinieblas en la razon. Perfecta libertad seria aquella que sin riesgo, ni dificultad alguna, constantemente eligiera el bien. La ley, recta ordenacion de la razon, prescribiendo al hombre lo que ha de hacer honesto y bueno, y lo que ha de huir como torcido y malo, es el derrotero seguro, y á la vez el auxilio poderoso de la libertad, que garantiza su buen uso, y legítimo ejercicio.

Pero no lo han discurrido así los conculcadores de la misma ley; que entienden pertenecer á la esencia de la libertad el derecho de abusar de ella. Y esto, en último término, es lo que han proclamado solemnemente los maestros del derecho nuevo, mereciendo la justa reprobacion de la Iglesia. Ensanchando de un modo inconsiderado los límites de la libertad humana, olvidaron lastimosamente que esta es á manera de un torrente, el cual, contenido dentro de su verdadero cauce, fecunda el campo vecino, y hermosa graciosamente las orillas; pero saliendo de aquel, lleva la desolacion por todas partes y la completa ruina á toda la campiña.

En el Círculo Regional Tradicionalista

Quando cesaron los aplausos merecidos por el discurso del Sr. Perez, el tenor Sr. Oroz cantó con gusto y esmero, acompañándole en el piano el Sr. Aguirre, la romanza *Ma mere*, de Tosti, recibiendo merecidos aplausos.

A continuacion la masa coral cantó magistralmente *La zafra*, composicion de Candi. El concurso manifestó con sus aplausos el agrado con que habia escuchado este canto.

Y para que en toda la velada alternase lo útil con lo agradable, acto seguido ocupó la tribuna el Sr. de las Rivas, director de este periódico, orador cuya palabra no podia dejar de ser escuchada con agrado por los que conservaban grato recuerdo de la velada que, hace algunos meses, dió en el mismo Círculo poniendo de manifiesto, á la par que su erudicion, las especiales dotes que entonces enumeramos y hoy nos es menester mencionar de nuevo.

El discurso del Sr. de las Rivas fué magnífico, oportunísimo y de indiscutible importancia práctica. Bastará, en prueba de esto, decir que el Sr. de las Rivas se ocupó en la cuestion social, tratándola con profundo y amplio conocimiento de su complejidad y trascendencia. No se limitó á uno ó varios de los problemas que abraza la pavorosa cuestion que preocupa á las sociedades modernas, sino que la expuso en totalidad poniendo á la vista su verdadera significacion, las causas de su novedad, su diferencia con la cuestion social que en uno ú otro aspecto y grado siempre ha existido: la diferencia entre aquella cuestion y el socialismo; el concepto que acerca del trabajo tenían los paganos, el que tiene la Iglesia y el que predica la escuela economista; los lemas socialistas y la doctrina católica acerca de la propiedad; los deberes de los ricos y de los pobres; la llamada *ley férrea* de los jornales; la necesidad del *doming* para el alma y para el cuerpo; lo que puede exigirse al Estado; la necesidad de resolver prácticamente la grave cuestion presente, no sólo por la caridad y otras virtudes cristianas sino tambien por las vías económicas; etc., etc.

Todo esto ilustrado con numerosos datos acerca de la situacion de los obreros en muchas partes del mundo; con citas de hechos

acerca de la esclavitud y de las doctrinas de los filósofos gentiles acerca del trabajo y de la pobreza; con la exposicion clara de las teorías de los escritores socialistas: con citas de la Sagrada Escritura, Santos Padres, Encíclicas y documentos episcopales; todo lo indicado, expuesto con orden y claridad, con vigorosa dialéctica, energía contra el liberalismo económico y entusiasmo por las doctrinas y soluciones católicas, fué el fondo del discurso, que bien merece el calificativo de importantísimo.

Cuanto al modo y forma, el orador, atendiendo á la índole del asunto y llevado del deseo de ilustrar á los obreros, que no de producir efectos pasajeros, huyó del aparato retórico y adoptó el tono expositivo y didáctico, hablando á la inteligencia, aunque no sin producir en ocasiones oportunas afectos de horror á las disolventes teorías socialistas y amor y entusiasmo hacia las doctrinas católicas; afectos que el concurso reveló con aplausos algunas veces y con espontáneas y frecuentes muestras de asentimiento.

Así, el discurso fué provechoso: tarea grave para el orador, pero de utilidad para el concurso por el luminoso conocimiento que le proporcionó acerca del pavoroso problema planteado en la sociedad moderna. Para que los lectores formen idea aproximada, publicamos á continuacion un extracto del

Discurso del señor Rivas

Todavía pareceme que está caldeada la atmósfera por la palabra elocuente y fogosa de mi distinguido amigo el señor Perez y Aoz, á quien, permítamelo su mucha modestia, felicito de veras por su hermoso discurso, mercedamente colmado de aplausos.

Yo quisiera decir algo, lo más concisamente que me sea posible, sobre algunos aspectos de la gravísima cuestion que palpa en los sangrientos sucesos de Jerez, en las huelgas de Bilbao y en los desórdenes de Berlín; cuestion que á su manera discuten los socialistas y anarquistas en reuniones celebradas á ciencia y paciencia del gobierno conservador, por algunos hermanos nuestros presentado cual modelo de gobiernos católicos; cuestion que nuevamente se planteará el 1.º de Mayo próximo, fecha que, no sin fundamento, va infundiendo grandísimo sobresalto entre los acaudalados y poderosos de la tierra, y en general á todas las personas discretas y observadoras que tienen algo que perder; cuestion, en suma, que con más fuerza que otra alguna, segun frase de Su Santidad Leon XIII, preocupa hoy los ánimos de los hombres.

Este malestar profundo que se experimenta, esta inquietud honda y no disimulada que sienten gobiernos y pueblos, algo no muy definido que preludia tempestad deshecha en el seno de las sociedades humanas, todo esto ha compelido á muchos, y me compele á mí á meditar algun tanto sobre la magna cuestion, ya indicada, que tal fenómeno produce.

La cuestion social, conviene advertirlo, que prospera, si vale la frase, y prodigiosamente se desenvuelve al calor del infame egoismo, y que puede y debe resolverse dentro de la esfera de los sentimientos caritativos y misericordiosos, no se cifra en el socialismo, el cual la presupone y tira á resolverla por medios irracionales y perturbadores y con principios que niegan las bases fundamentales de la sociedad humana. El socialismo pone en el corazón del trabajador odio sañudo, en sus labios la cólera y la blasfemia, y la tea y el puñal en sus manos encallecidas; al paso que la cuestion social pide de suyo que veamos todos de remediar los males de gravedad extraordinaria provenientes, en buena parte, de la organizacion económica de nuestro siglo.

En un sentido bastante lato, la cuestion social es tan vieja como la existencia de pobres y ricos, tan vieja como los conflictos nacidos de la manera egoísta de entender las inevitables desigualdades entre los hombres. Pero en cierto sentido más restricto, la cuestion social es modernísima. El mundo pagano no vislumbró siquiera el carácter de inmensa amplitud, de notoria universalidad que tal cuestion ofrece al presente. La civilizacion clásica privaba de sus beneficios al esclavo, es decir, á una parte, á la sazón, considerable del linaje humano, y el esclavo no tenia de sí propio, concepto superior á su angustiosa existencia. (Aquí adujo el señor Rivas varios datos acerca de la esclavitud en Roma.)

Despues de la venida de Jesucristo es cuando la cuestion social ha podido adquirir la extension proporcionada al concepto, ya claro y patente, de la igualdad esencial de todos los hombres, que no es, por cierto, aquella otra á que los socialistas, tergiversando las palabras,

(1) D. Thom. 1-2 qu 17 ants 1 ad 2.

(1) Conc. Trid. sess. 4.ª can. 5.º

(2) Deut. 30-15.

(3) Gen. 4-7.

(4) Ecli. 15-14.

pretenden encaminarse, y que estriba en la igualdad cuanto a las condiciones accidentales de la vida humana. Que no haya pobres y ricos, sino ricos tan sólo, trabajadores que vivan cómoda y holgadamente, esta es la igualdad socialista.

Se ha ensanchado y agigantado en tales términos la cuestión social en cuanto han surgido los hechos económicos que más próximamente la determinan y constituyen ahora, y que son, en efecto, modernísimos. (El señor Rivas indicó algo sobre dichos hechos, en corroboración de sus aseveraciones.)

Conceptuándose el trabajador, no ya igual a su amo, sino superior a él, porque el socialismo le dice que el trabajo es la única fuente y origen de todos los bienes económicos, y el que le ejecuta merecedor de ocupar en la vida el lugar más eminente; creyendo, porque así se lo enseñan sus maestros, que no hay otro mundo que este en que vivimos, y que es pérdida ardua de los ricos hablar de destinos inmortales y de eterna recompensa prometida a los que caminen sobre las ensangrentadas huellas de Jesucristo; viendo que, como dice Leon XIII, «el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos;» con estas ideas, en fin, y en presencia de tan cruel estado de cosas, ¿cómo no ha de clamar airado el trabajador socialista ó anarquista, contra la sociedad, contra la propiedad y contra la Religión misma? ¿cómo no ha de sentir odios implacables y feroces al comparar sus locas ambiciones, sus insensatos anhelos con la triste realidad que le cerca? ¿quién podrá esperar de hombres tan infelices, más infelices todavía por lo que creen que por la suerte inmerecida a que el capitalismo avariento los reduce, quién podrá esperar de ellos, repito, la conformidad con las penalidades de la vida, ni reclamaciones que no vayan acompañadas de siniestras amenazas?

(Tras estas líneas generales respecto de la cuestión social, y después de citar algunos datos tocantes a ellas, anunció el señor Rivas que, con la brevedad posible, iba a discurrir sobre dos puntos importantísimos; a saber: *el trabajo y el salario.*)

La antigüedad pagana se había formado del trabajo, pobrísimos concepto. Como cosa baja y vil le estimaba Grecia, aunque se tratase del trabajo artístico, y aun el del médico ó el del maestro le tenía por deshonesto. Aristóteles no distinguía, a pesar de su elevado entendimiento, entre los esclavos y «esa clase de hombres naturalmente destinados a trabajar por nosotros.» Pues, por lo que a Roma atañe, Cicerón decía que el trabajo de los talleres no se compone con las ideas levantadas y generosas. Y en virtud de este concepto del trabajo y de su exactísima aplicación a la vida real, pereció en Roma la industria y arruinóse la agricultura, llegando las cosas a extremidad tal que fué menester establecer allí el trabajo forzoso, absolutamente sin distinción de clases. Fueron entonces los ricos, por ministerio ó imposición de la ley, administradores de las rentas de las ciudades; diversos individuos y asociaciones desempeñaban cargos del municipio, los cuales se transmitían de padres a hijos, y organizóse, finalmente, el trabajo de manera que, en verdad, como que se heredaba al nacer, y cada uno al venir al mundo, tenía, en expresión de un célebre escritor, reservado su sitio en algún linaje de trabajo. Hasta era perseguido como desertor quien huía por no trabajar.

El liberalismo económico y el socialismo, lejos de eso, tienen del trabajo un concepto que notoriamente exajera su virtud y excelencia y que viene a negar, al fin y a la postre, la legitimidad de la propiedad privada. En este punto, cual en tantos otros, muéstrase el socialismo harto emparentado con el liberalismo económico. Ya enseñó éste (aquí el señor Rivas citó a varios economistas liberales) que el trabajo es manantial único de donde la riqueza brota, principio de que dedujo el conde de Saint-Simon que los trabajadores no deben ocupar, como hasta aquí, el último, sino el puesto primero en la sociedad, y principio que ampliamente desarrolló luego Carlos Marx en un libro que aún constituye la bandera del socialismo en lo económico. (A continuación expuso y refutó el señor Rivas la absurda y algo enrevesada teoría de Carlos Marx sobre el valor en cambio.)

Desde el punto y hora en que se asienta el principio de que todo bien económico dimana únicamente del trabajo; cuando se asevera como Carlos Marx, que el valor en cambio es por entero independiente de la utilidad, ó sea, de la aptitud de una cosa para satisfacer las necesidades de la vida, por derivación lógica se sigue que la propiedad privada, cuyo origen no es el trabajo, el cual, por el contrario, la presupone, queda en el aire, sin defensa alguna ante las audaces negaciones del socialismo. Con efecto, si el valor en cambio prescinde de la utilidad de aquello que se permuta, infiérese que ningún agente natural, que la tierra, como tal agente, no entra en los cambios y, por lo tanto, no es apropiable, ya que todo lo apropiable es susceptible de permuta. Y no siendo apropiable la tierra, ¿con qué derecho podrá decir nadie: esta tierra es *mie*, y no de otro alguno? (Pasó luego el señor Rivas a defender la propiedad, después de notar las relaciones que hay entre la fórmula de Proudhon: *la propiedad es un robo*, y la susodicha teoría acerca del trabajo.)

La propiedad es, indiscutiblemente, natu-

ral al hombre, en el sentido de que la naturaleza indica que el hombre ha menester, para su propio sostenimiento, de las cosas que la tierra produce. Estas cosas y la tierra misma, de ellas enjendradora, las adquiere el hombre, pues, por indicación clara de la naturaleza, y el adquirirlas se junta, naturalmente también, con el poseerlas, á causa de no estar el hombre atendido, como los irracionales, al momento que se desvanecen, antes su condición de racional le hace mirar, no ya al simple uso de las cosas con que se alimenta y sostiene, sino á la durable posesión de ellas. Teniendo en cuenta, por consiguiente, las necesidades materiales del hombre y su condición de ser racional, adviértese al punto cuán natural era que la propiedad surtiese no bien el hombre ocupó ésta ó aquella porción de tierra con deliberado y expreso propósito de adjudicársela.

Para responder, con todo eso, á los socialistas, que discurriendo atinadamente sobre el fin notorio de producir sus frutos la tierra, dicen que los da de sí para que de ellos se sirva todo el género humano, de donde malamente infieren que es trastornar este orden de la naturaleza el que unos posean y otros no; preciso es distinguir en la propiedad dos elementos que en ella se contienen: la *posesión* y el *uso*. Consérvase inalterable el orden y no se va contra los designios de la Providencia divina, que manifestamente quiere vivan todos y se nutran con los frutos de la tierra, si los que poseen dan lo que á ellos sobra, á los que nada poseen. Tal linaje de beneficencia está requerido por el derecho natural, y son de admirar en este punto las enérgicas palabras con que los Santos Padres encañen dicho deber. San Basilio, por ejemplo, exclama contra el que retiene lo que le sobra: «¿Cómo no has de ser tú un ladrón, si tienes por propio lo que has recibido para distribuirlo á otros? Del hambriento es aquel pan que tú reservas; del desnudo aquel vestido que tú encierras en el armario; del descalzo aquellos zapatos que tú dejas enmohecerse; del indigente aquel dinero que tú escondes bajo tierra; por lo que haces al prójimo otras tantas injurias cuantas son las cosas que podrías darle y no le das.» (El señor Rivas advirtió que los socialistas, interpretando pesimamente este lenguaje de los Santos Padres, creen que niega el la propiedad, siendo así que la afirma y sólo recuerda la obligación de usar bien de ella. Asimismo dijo el señor Rivas que el deber de dar á los pobres lo que al rico sobra, es de caridad, salvo el caso de necesidad extrema.)

A pesar de que el derecho natural de manda que el rico dé al pobre lo superfluo, como ha de entenderse lo superfluo con relación á la persona del rico, á su categoría social y á los miembros de su familia, resulta que es harto elástico el concepto de tal excedente. Y si á esto se añade que la humana flaqueza, el propio interés exagerado y otros factores contribuyen á que el rico apenas tenga nada por superfluo, resulta otra cosa, y es que, de no mediar algún estímulo poderosísimo en cuya virtud el rico se desapega de los bienes que posee y valerosamente se determine á usarlos conforme á los designios de la divina Providencia, poco llegará á manos del pobre, con lo que la tierra dejaría de ser la sustentadora de todos los hombres, y la propiedad, por consiguiente, algo que no respondería al fin declarado que de suyo tiene.

En el paganismo, pongamos por caso, el pobre no disfrutaba de lo superfluo del rico. Más que hombre, era una *bestia*, en sentir de los filósofos antiguos. Cicerón, por ejemplo, no concebía que el pobre inspirase sentimientos de compasión misericordiosa. El pobre, en suma, no gozaba ni de la estimación reclamada por su dignidad de hombre, ni del uso de la propiedad. Ser despreciable y abyecto, á juicio de aquella civilización ruin, estaba condenado á la esclavitud ó á la miseria más espantosa, sin que su dolorida y trabajada existencia despertase la conmiseración del rico.

Jesucristo le ensalzó, hasta convertirle en representante suyo: asombroso prodigio de amor que ninguna lengua mortal puede ponderar como se debe. «Venid, dirá Jesucristo á los justos el día del juicio, benditos de mi Padre y poseed el reino que os está aparejado, porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis.» Los justos, pasmados al oír estas palabras, dirán: «¿Cuándo, Señor, te vimos en tal estado y te prestamos esos servicios?» Entonces añadirá Cristo: «En verdad os digo, que todo cuanto hicisteis al menor de estos mis hermanos, á mí lo hicisteis.»

No es de maravillar, en vista de esto, que un San Pablo emprendiese penosos viajes por recorrer á los pobres, que los primitivos cristianos amasen con amor entrañable á los menesterosos y que liberalmente acudiesen en su auxilio, ni que los tuviesen por más que hermanos, por señores de ellos, y vieran de tenerlos agradecidos para que les abrieran las puertas del cielo. Entonces hubo cierto sano y admirable comunismo. Entonces el pobre se encumbró á las alturas católicas, en donde ocupa lugar de innegable preeminencia.

Tornando ya al trabajo, las Sagradas Escrituras extraordinariamente le ponderan y loan. En los Proverbios se dice de la mujer fuerte, que con sus manos trabajaba el lino y la lana, y que no comía el pan ocioso. En los Salmos también se le elogia y recomienda, y en el Eclesiástico se lee que el sueño del trabajador es apacible y dulce. Pues Jesucristo nuestro Señor fué obrero, San José trabajaba, asimis-

mo, y San Pablo dice en una de sus Epístolas que con el trabajo de sus manos se mantenía. Compárese ahora este amor al trabajo con el inmenso horror que el paganismo sentía hacia él.

¿Y qué diremos del concepto que del trabajo tienen el derecho natural y la Santa Iglesia, y el que tiene de él la presente organización económica? El capitalismo egoísta considera el trabajo como una mercancía cualquiera y procura explotarle cruelmente; mientras que el derecho natural y la Santa Iglesia le juzgan lo que de suyo es, acción humana, algo inseparable de la personalidad del obrero y digno, por lo mismo, de las consideraciones, de los cuidados, de los miramientos y respetos que dicha personalidad exige. (Aquí expuso el orador lo que enseña Su Santidad Leon XIII, en la Encíclica acerca de los obreros, sobre el trabajo humano; pasando luego á tratar del salario. El señor Rivas impugnó la férrea ley de los jornales por Lassalle formulada, y ajustándose á la doctrina pontificia, señaló el límite de que no debe descender el salario, en períodos que ni el tiempo ni el espacio nos permiten extraer como deseáramos.)

Lo muy adelantado de la hora y la extensión excesiva que he dado á este discurso me obligan á terminar ya. Yo quisiera indicar algo respecto de los remedios más perentorios que la cuestión social está reclamando. No poco puede hacer el Estado, pero ni todo lo puede hacer ni conviene que acudamos demasiado al Estado liberal, digno de nuestra execración. La corporación cristiana ha de hacer lo principal en asunto tan grave, que llena, con su imponente grandeza y con el estrépito enorme de las vociferaciones de la hambrienta muchedumbre, las postrimerías de nuestro siglo y que ocupará la atención de los hombres en todo el siglo venidero. (El señor Rivas concluyó hablando de los gremios y de los admirables trabajos del conde de Mun.)

Aplausos prolongados fueron muestra de la gratitud del concurso al Sr. de las Rivas por tan importante trabajo.

La velada terminó con el precioso himno de los terciarios de San Francisco de Asís, cantado por la masa coral con acompañamiento de piano.

Gratisimo y duradero será el recuerdo que de esta velada guarden los socios del Círculo, los cuales se retiraron á sus casas con ostensible deseo de que se repitan actos tan interesantes y provechosos.

La cuestión pavorosa

París 2.—El *Eco de París*, publica una conversación que una de sus redactores ha tenido con el secretario de la embajada de España. Declaró éste que no creía que la explosión en el palacio de la princesa de Sagan, fuese obra de los anarquistas españoles.

El *Eclair* refiere la organización de la Mano negra, según un personaje español. Dice que la dirección de aquella está en Ginebra.

Viena 2.—Las suscripciones abiertas en Hungría para socorrer á los pueblos donde el hambre hace estragos están dando grandes resultados.

La falta de trabajo que se advierte en Viena y en otros puntos de Austria, ocasionando la miseria de millares de trabajadores, obedece principalmente al retraimiento del capital á dedicarse al fomento y desarrollo de las industrias ante los temores que inspira la cuestión social.

Berlin 2.—Se ha celebrado una reunión de 600 anarquistas, en la que se han pronunciado discursos muy violentos.

Todos los oradores han coincidido en declarar que las reyertas parciales hasta ahora ocurridas no tienen ningún objeto determinado, pero sirven de entretenimiento y aliente á los compañeros, para llegar á la grande obra del levantamiento general.—FABRA.

Mercados de vinos

París 2.—Sigue reinando completa calma en nuestro mercado de vinos.

Los precios no han sufrido variación, resultando que las pocas ventas que se hacen es á razón de dos francos por grado.

Los vinos de la Argelia se cotizan de 25 á 30, según clase, los del Mediodía de 20 á 30, y los de España de 35 á 40.

En el Bordoais los vinos rojos de la última cosecha, se siguen pagando de 300 á 400 francos el tonel.

De la cosecha de 1890 se han vendido algunas partidas, habiendo llegado á pagarse hasta mil francos el tonel de clase superior.

En la Dordoña hay bastante animación, recorriendo los viñedos muchos comisionistas, que compran grandes cantidades de 350 á 380 francos el tonel.

Las noticias de Argelia son también buenas, pues la demanda de vinos hecha por Francia es considerable y los precios se sostienen de 17 á 18 francos.—FABRA.

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 3 DE MARZO

A las cuatro y cuarto, reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde Sr. Cortés, despachó y resolvió varios expedientes de quintas, pendientes desde el acto de clasificación celebrado el día 14 de Febrero.

A las cinco menos cuarto comenzó la sesión ordinaria con la lectura de las actas de la última sesión ordinaria y la extraordinaria del día 29, siendo ambas aprobadas.

—Se aprobaron también las cuentas de la semana.

—No se dio cuenta de solicitud alguna ni se presentó ningún informe de las distintas comisiones.

—Se dió lectura de una comunicación dirigida por el señor gobernador civil al señor alcalde, la cual dice así:

«Visto el escrito fecha de ayer que los Concejales del Ayuntamiento, de su digna presidencia, dirigen á este Gobierno en solicitud de que se dé curso al que se acompaña, para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Resultando; que en él los individuos de esa Corporación manifiestan, que en sesión extraordinaria que tuvo lugar el 29 de Febrero último, acordaron por unanimidad presentar la renuncia de sus cargos fundándola en que la Excmo. Diputación había estimado su instancia en solicitud de que no comenzase á regir hasta 1.º del año próximo, la Circular dictada por dicha Corporación provincial, limitando á cuatro céntimos de peseta por litro el impuesto municipal al consumo del vino.

Considerando; que únicamente los Ayuntamientos tienen atribuciones para acordar acerca de las incapacidades físicas ó excusas legales que se presenten por los concejales después de la toma de posesión de estos cargos, doctrina sentada de modo indiscutible por la R. O. de 22 de Diciembre de 1877, y entendiéndose también en caso de apelación contra dichos acuerdos las comisiones provinciales, según lo taxativamente dispuesto en el apartado 2.º del artículo 99 de la Ley provincial.

Considerando; que con exclusión de lo anteriormente determinado, según el artículo 63 de la vigente ley municipal, «la investidura de Alcalde, Teniente ó Síndico y los cargos de concejales, son gratuitos, obligatorios, y honoríficos, sin que pueda ofrecer duda el punto de que no cabe renunciarle, ni hay autoridad ni Corporación que tenga facultades para admitir las dimisiones que se presenten,» cuyo terminante precepto consta en la orden de 27 de Febrero de 1874 y en la R. O. de 22 de Diciembre de 1877.

He acordado manifestar á V. S. para su conocimiento y el del Ayuntamiento de esta ciudad.

1.º Que siendo improcedentes é ilegales las renunciaciones presentadas, no he dado ni daré curso en el término de ocho días que me concede el párrafo tercero del artículo 82 de la Ley Municipal, al escrito en que éstas se elevan al Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

2.º Que apereba V. S. á los individuos que constituyen la Corporación municipal, para que bajo ningún pretexto ni excusa alguna, abandonen sus respectivos cargos, debiendo tener presentes los medios de obligar á que se refiere el art. 68 de la Ley Municipal, á fin de que concurran á la sesión que el jueves próximo deban celebrar, y si exigida la multa persistiesen en su actitud ilegal, dará cuenta inmediata á este Gobierno para adoptar la resolución que proceda, de conformidad con la R. O. de 2 de Julio de 1880, por cuyo más exacto cumplimiento tan encañecido me está velar en múltiples disposiciones, entre otras la R. O. de 14 de Agosto de 1885.

De la presente espero se servirá acusarme inmediato recibo, participándome circunstanciadamente cuanto ocurra y remitiéndome copias certificadas del acta de la sesión extraordinaria en que se acordaron las referidas renunciaciones y en su día de la en que se dé cuenta de esta resolución.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Pamplona 1.º de Marzo de 1892.—El Gobernador, José Díaz de la Pedraja.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital.

Leída esta comunicación, el señor presidente recuerda que los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria, quedan, con arreglo á ley sujetos á ratificación en sesión ordinaria; é invita á los señores concejales á manifestar con toda libertad y claramente si se ratifican ó no en el acuerdo adoptado en la sesión del lunes último, ó sea el de renunciar los cargos que desempeñan.

Unánimemente contestan todos que ratifican ese acuerdo.

El Sr. Vidaurreta dice que, al parecer, se ha entendido que se trata de renunciaciones individuales como si cada concejal hubiese presentado la suya en particular; y que, á su juicio, no es así, sino que la renuncia hecha es colectiva, de la corporación. Pregunta si es exacta esta apreciación, y por unanimidad se le contesta que sí; añadiendo el señor alcalde que la renuncia fué firmada por todos los concejales excepto uno, habiendo firmado uno por sí y por otro con la autorización correspondiente.

El Sr. Vidaurreta advierte que las disposiciones citadas por el señor gobernador en su escrito se refieren á las renunciaciones particulares y de ninguna manera á las colectivas, como la que se ha formulado.

El señor alcalde, con objeto de aclarar más el estado del asunto, manifiesta, comenzando el relato desde el principio, que desde el momento en que fué conocido el decreto de la Diputación de fecha 11, varios concejales manifestaron propósitos de dimitir si la Diputación no revocaba su acuerdo; que él, como presidente y representante de la Corporación y deseando evitar el conflicto que al fin se ha planteado, manifestó al gobernador civil los propósitos del Ayuntamiento y se lo comunicó también á los representantes en Cortes rogando á uno y otros que viesan de influir en los términos convenientes y con prudencia para evitar el conflicto.

Que el gobernador y los diputados de esta circunscripción habían accedido á los deseos del alcalde; pero que sus gestiones habían resultado ineficaces: las del gobernador, porque aunque encargó á la Diputación que le comunicase el día en que había de ocuparse de la segunda solicitud del Ayuntamiento, y aunque, avisado, asistió al salón de sesiones de la Diputación y manifestó deseo de que se estudiase el asunto y se procurase resolverlo evitando un conflicto entre ambas corporaciones, la Diputación aquel día no entró á tratar del asunto, se limitó á acordar que el Ayuntamiento enviase copia del acta de la sesión del día 18, y luego aquel mismo día ó el siguiente, sin esperar dicha copia, dió su segundo decreto; y las gestiones de los representantes en Cortes resultaron también ineficaces porque aun cuando se dirigieron á la Diputación por escrito recomendándole que procurase evitar el conflicto, su comunicación llegó tarde por la precipitación de S. E. en resolver

después de haber pedido la susodicha copia del acta.

Concretándose el Sr. Cortés á la comunicacion del gobernador, dice que, á su juicio, esta autoridad la ha dictado con el objeto y la esperanza de encontrar una solucion satisfactoria.

Por lo demás, dice que entender en el fondo de la exposicion del Ayuntamiento no compete al gobernador á quien no va dirigida, sino al ministro de la Gobernacion, á quien expone y suplica el Ayuntamiento, bien que dirigiendo su escrito por conducto del gobernador.

Añade que ahora se ha pretendido resolver por las vias ordinarias una cuestion especial, que sólo puede ocurrir á un Ayuntamiento de Navarra; porque el conflicto no se debe á otra cosa sino á que el Ayuntamiento de Pamplona, amante de las tradiciones y derechos de esta provincia, entiende que no es procedente entablar recurso contra las resoluciones de la Diputacion. De otro modo, de no estar cerrada, como no lo está para los municipios de otras provincias, la vía de la alzada, no existiría el conflicto: el Ayuntamiento hubiese interpuesto el recurso y no habría formulado su renuncia; pero los concejales de esta ciudad no quieren seguir tal camino y puestas en frente de una resolucion cuya revocacion no pueden conseguir y que lesiona los intereses de la ciudad, no han podido menos de formular su renuncia.

Por último dice que negándose el gobernador á cursar la exposicion del Ayuntamiento, y habiéndose ratificado éste en su citado acuerdo, entiende que procede enviar directamente la renuncia al señor ministro de la Gobernacion; y termina recordando que en 1872 el Ayuntamiento de esta ciudad formuló, como ahora, renuncia colectiva, y el gobernador de entonces, D. Carlos Gil, dió á la exposicion el curso que se le pidió, segun consta por oficio que dirigió al Ayuntamiento y que el Sr. Cortés exhibe.

El Sr. Campion pide que conste (y así se hará) el agrado con que la corporacion ha oido las explicaciones del señor alcalde, especialmente sus palabras relativas al fuero, y que se lea la comunicacion en que la Diputacion pidió la mencionada copia de acta.

Leida ésta y visto por modo indubitable que la Diputacion, después de pedirla resolvió sobre la solicitud sin esperar que se le enviase (puesto que resolvió el día 25 y la copia fué enviada con fecha 26, no habiendo podido ser enviada antes, porque tenía que ser, y fué, aprobada el día 25) el Sr. Campion dice que el Ayuntamiento apreciará ese proceder de la corporacion provincial.

El Sr. Bueno nota que tampoco avisó la Diputacion al gobernador el día en que iba á adoptar su resolucion; y el señor presidente dice que no interesa al Ayuntamiento el tratar de eso.

El Sr. Cortés manifiesta que ha escrito á los representantes en Cortes comunicándoles la renuncia del Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Vidaurreta, se acuerda que al remitir la exposicion al ministro, se haga constar que la renuncia es colectiva de toda la corporacion y no de cada uno de sus individuos en particular, y que esto mismo se manifieste al gobernador al remitirle la copia del acta que pide.

Se acuerda tambien, por indicacion del señor Tuñon, dar las gracias al gobernador y representantes en Cortes por sus gestiones acerca del asunto.

Y por último, á peticion del Sr. Campion, á la que el Sr. Tuñon se adhiere, se decide no remitir al ministro de la Gobernacion la renuncia hasta transcurridos los ocho días que el gobernador tiene de plazo para darle curso.

Después de lo cual se levanta la sesion á las cinco y media.

NOTICIAS.

Por la guardia civil del puesto de Fálces ha sido capturado y puesto á disposicion del juzgado de instruccion de Tafalla el vecino de Miranda de Arga que hace pocos días cometió en esta villa un fratricidio.

Los municipales han denunciado á varios jóvenes por tirar piedras en la Plaza de la Constitucion á los cuales se les impondrá la multa correspondiente.

El mercado quincenal verificado el día 1 de este mes en Irurzun estuvo muy poco animado por la escasez de concurrencia.

El celebrado ayer en Huarte estuvo bastante concurrido.

Ha sido puesta á disposicion del juzgado municipal una mujer que sustrajo á otra, del bolsillo, un porta-monedas vacío.

Han sido denunciados tres individuos que causaron desperfectos en una casa de la calle de Santandía.

En el mercado que anteayer se verificó en Puente la Reina, se vendió el trigo á 23,50 reales robo, la cebada á 13, la avena á 11, el maíz á 16, las habas á 18, las alubias á 36, la beza á 18, las patatas á 3,25 la arroba.

El vino (que no tiene demanda) se cotiza de 7 á 8 reales el cántaro, el aguardiente usual á 17, el anisado á 58 y la arroba de aceite á 66.

De la Agencia Fabra:
Paris 2.—En varias ciudades de Italia se ha celebrado el centenario de Rossini.

La casa de Pesaro, donde nació el célebre maestro, será convertida en Museo.

Athenas 2.—El ministerio fué destituido, por que el rey temia la agravacion de la crisis económica.

Londres 2.—El mercado de carbon de Manchester se encuentra muy agitado á consecuencia de los numerosos pedidos que se hacen, y cuya cantidad excede ya en mucho á las existencias disponibles.

Berlin 2.—La Gaceta de Colonia ha sido denunciada por delito de lesa majestad, á consecuencia de un artículo publicado en el que se comentaba el discurso pronunciado por el empera-

dor Guillermo en el banquete de la Dieta de Brandeburgo.

Athenas 2.—El Diario Oficial publica hoy un decreto suspendiendo las sesiones de la Cámara hasta el 6 de Abril próximo.

No obstante esto, se cree como seguro que la Cámara será disuelta á consecuencia del voto de confianza dado en la sesion de anoche al ministerio que presidia el Sr. Delyaunit.

Athenas 2.—El rey Jorge ha dirigido al general Maumoniciali una carta muy afectuosa felicitándole por el mantenimiento del orden que ha sabido guardar en el día de ayer.

En dicha carta dedica igualmente frases muy lisonjeras á las tropas y militares de todas graduaciones por su noble y leal comportamiento.

Paris 2.—En la Bolsa de hoy ha seguido bajando el 4 por 100 exterior español, abriendo á 59,87, lo cual se atribuye principalmente á que el mercado está dominado por los bajistas y además á varias ejecuciones de especuladores que no han cumplido sus compromisos.

Roma 2.—Las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre Italia y Suiza, están muy adelantadas, y se espera en breve una solucion definitiva.

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 59,87—59,93.

Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 60,25.

Paris 2.—El secretario de la embajada de España, hablando con un redactor de El Eco de Paris, negó terminantemente que en la embajada de España se hayan recibido anónimos amenazadores.

Londres 2.—Las últimas noticias de San Juan de Terranova, dicen que la mayor parte de los pescadores sorprendidos por el temporal en alta mar, y cuya muerte se creía cierta, han logrado ganar tierra. Esto ha calmado un tanto la dolorosa impresion que habia causado la catástrofe. Sin embargo se teme todavía que el número de víctimas ascienda á unas cuarenta.

Nueva York 2.—Un despacho de Valparaíso que hoy publica el periódico El Heraldo de Nueva York da cuenta de haber surgido la crisis ministerial en Chile.

Los Sres. Pereira, ministro de Negocios extranjeros y Blancoviel, de Guerra y Marina, han presentado la dimision de sus cargos, por hallar se en desacuerdo con su compañero el ministro de Hacienda.

Se cree que otros ministros dimitirán igualmente.

Londres 2.—El Sr. Maite, representante de los intereses chilenos en Paris y Londres, seguirá residiendo en la primera de dichas capitales, por considerar el Gobierno de Santiago que Paris es el centro de los asuntos administrativos de Chile.

Londres 2.—Un despacho de Nueva York anuncia que ayer salió con direccion á Europa, una nueva remesa de 1.080.000 pesos en monedas de oro.

La "Casa editorial de San Francisco de Sales," nos comunica lo siguiente:

"La causa del retraso que ha experimentado últimamente la publicacion del Diccionario apologetico de la Fe Católica, la ha motivado la necesidad de inutilizar por completo el trabajo traducido sobre la Expulsion de los moriscos, en que, por desconocimiento de la materia y afejas prevenciones, tratan tan injustamente á España los extranjeros; siendo preciso, en una obra apologetica tan importante como ésta, hacer este trabajo original, registrando y compulsando todas las fuentes para que, con la riqueza necesaria de datos que el asunto requería, resultase vindicada, como ha resultado, la justicia de la expulsion. El autor del trabajo es el sabio Lectoral de la Catedral de Madrid, señor Torres Asensio, director de esta publicacion."

Leon XIII ha ordenado (segun leemos) que se dirija una circular á los mejores compositores de música de Europa y de América, para consultar su opinion sobre una seria reforma que quisiera ver introducida en la música sacra, que juzga de excesivamente frívola y teatral.

Por exceso de original tenemos que retirar hoy varios trabajos y no podemos hacer más extensa esta seccion.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes. — Santos Casimiro, rey, confesor, Lucio, papa y mártir, Basilio, Eugenio, Agata, Elpidio, Eterio, Capiton, Efrén, Nestor y Arcadio, obispos y mártires, Beato Romeo, confesor, Santa Barta, virgen y mártir.—Abstinencia de carne.

En la Catedral. — A las diez de la mañana Misa conventual y sermon que predicará D. Eustaquio Jaso.

En San Saturnino. — Solemne novenario en honor de San Francisco Javier. A las nueve de la mañana Misa solemne con exposicion de S. D. M., á continuación la novena y Reserva: á las cinco de la tarde se volverá á exponer para las Cuarenta Horas, á las seis y cuart. Completas, novena con gozos cantados y Reserva, Rosario y Vía-crucis.

En San Nicolás. — A las seis y media de la tarde novena en honor de San Francisco Javier, gozos cantados, Rosario y Vía-crucis.

En San Agustín. — A las nueve de la mañana Misa de Requiem en sufragio de los hermanos difuntos de la Cofradía del Angel de la Guarda. A las once Misa solemne con el Santísimo expuesto, visitas y Reserva. A las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo, se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática, Reserva, Rosario y Vía-crucis.

En Santo Domingo. — A las once de la mañana se expone S. D. M., Misa solemne, visita y Reserva. A las cinco de la tarde se volverá á exponer S. D. M., á las seis se hará el ejercicio del primer viernes, plática y Reserva.

En las Salesas. — A las cinco de la tarde se pondrá de manifiesto S. D. M., habrá plática y se terminará segun el orden acostumbrado.

En San Ignacio. — Al oscurecer Rosario, plática y Vía-crucis.

En San Lorenzo. — Al oscurecer se cantará el Septenario Doloroso y rezará el santo Rosario.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en nuestras casas se renueve la costumbre cristiana de juntarse todos los días la familia, para elevar el corazon á Dios y pedirle mercedes.

PROPÓSITO.

Romper con los respetos humanos que impiden el rezar juntos en casa, ó el Rosario, ó el Angelus, ó antes y después de comer.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 3 (9,15 n.)

El consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Regente carece de importancia.

La enfermedad de Fabié ha impedido continuar la discusion del convenio con los Estados Unidos.

Madrid 3 (10,25 n.)

El señor Obispo de Zamora ha pedido en el Senado que al reformar la ensenanza se tengan en cuenta los sentimientos religiosos del pais.

Madrid 3 (10,45 n.)

En el Congreso ha dado principio la discusion del proyecto de ley de contabilidad, consumiendo el primer turno en contra Dominguez Alfonso.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 4 (1 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua 4% interior fin cte. 62,85
Id. id. 4% exterior

BOLSA DE BARCELONA.

Interior 62,50
Exterior 69,25

BOLSA DE PARIS.

4% exterior. 59,56
3% francés. 96,80
Acciones de Riotinto. 423,00
Id. de Tharsis 139,00
1 1/2 turco 19,17
Banco Otomano. 537,00

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior. 59,09

BENARD Y C.ª } Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza D. Antonio García Peña, Mercaderes, 13, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Discurso

pronunciado por D. Ramon Nocedal en el Congreso de los diputados el día 15 de Enero de 1892. Se vende á 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Pequeñeces

Novela por el P. Luis Coloma, de la Compañía de Jesus.

Se vende en rústica á 3 y encuadernado á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

Sermones para Adviento y Cuaresma

por D. Faustino Calvo, Presbítero.

Forma un tomo de 304 páginas, que contiene 24 sermones y se vende en esta Administracion al precio de 3 pesetas.

Se remite por correo á quien lo solicite, con aumento de 10 céntimos por ejemplar.

Obra nueva de propaganda

EL BUEN COMBATE

Consta la obra de 623 páginas, y es de grande utilidad para las escuelas dominicales, centros de instruccion, y para enardecer y entusiasmar á toda alma verdaderamente cristiana. Se vende en esta administracion al infimo precio de 1'50 pesetas encuadernado en pasta.

Últimos días de liquidacion

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ferretería Pamplonesa, Eslava, 1

Se arrienda el local de la misma.

Gran liquidacion

Precio fijo

12 BOLSERIAS 12—PAMPLONA

Con el fin de liquidar las existencias, procedentes de la quiebra de Sobrinos de Castillo Hermanos, de Tudela y por tener que desocupar el local, se han hecho grandes rebajas en los precios.

GRAN REGALO

Todo el que compre valor de cinco pesetas, se le regala un número para un magnífico manton alforbrado y un corte de vestido de merino de cuatro pesetas vara.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

¿Qué es esto?

Pues cosa muy sencilla: que en igualdad de clases, pesos y medidas en ninguna parte encontrará el público géneros mejores ni más baratos que en los Ultramarinos de Segundo Rodríguez.

12, MAYOR, 12.

Hotel Royal

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9,

á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mayores del Extranjero en elegancia, riqueza y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salon de lectura.

Se habla francés é inglés.

Libros nuevos

En la Administracion de este periódico se han recibido y puesto á la venta las obras siguientes: El Orden internacional, por Carlos Périn. Un tomo de 519 páginas en pasta entera 6'25 pesetas.

Tesoro del pueblo, por el P. Francisco Morell, de la Compañía de Jesus. Encuadernado en tela con plancha, 2 pesetas.

Vida ejemplar y santa muerte del hermano Dámaso Ripoll, de la Compañía de Jesus. En rústica, 1 peseta.

Vida y milagros de San Francisco Javier, apóstol de las Indias. Un tomo en tela con plancha, 5 pesetas.

De la proteccion del trabajo cristiano, por el M. R. P. Luis de Besse, Capuchino. Un tomo, á 0'30 céntimos ejemplar.

Vida del angélico protector de la juventud San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesus, por el P. Federico Cervós. Encuadernado en tela con plancha, 5 pesetas.

A los señores Párrocos

Se hacen y se remiten por el correo cédulas de exámen y comunión. Dirigirse al administrador de este periódico.

Análisis de vinos

La administracion de este periódico ha recibido un buen número de ejemplares del libro, cuyo título es el que encabeza este anuncio, escrito por D. Vicente Laffite, Doctor en Ciencias físico-químicas. Se vende al precio de 2 pesetas.

EL CAMINO DEL CALVARIO

Este es el título de un librito, en verso, muy á propósito para practicar con fruto la santa y utilísima devocion del VIA-CRUCIS. En este mismo librito se hallan, tambien en verso, demás de las Estaciones del Calvario, pensamientos y reflexiones acerca del Reloj de la Pasion y Los Siete Dolores de María Santísima.

Este librito impreso en buen papel y encuadernado á la holandesa, se vende á 75 céntimos de peseta en la administracion de este periódico, en la librería de D. R. Bescansa y en casa de su autor D. Santiago Leraño, Párroco, Caparros.

Se regala con cada ejemplar un diálogo jocoso, en verso, titulado "La Víspera de unas fiestas."

Obras del P. Mach

que se hallan de venta en la administracion de este periódico, además del Tesoro del Sacerdote que anunciamos en otro lugar.

TESORO DEL CATEQUISTA.—Un tomo en 8.º prolongado, en pasta entera, de 651 páginas, á 3'75 pesetas.

MANÁ DEL SACERDOTE ó coleccion de oraciones, exámenes, meditaciones para la santificación del alma; un tomo en 16.º mayor á 1'50 pesetas encuadernado en piel.

ÁNCORA DE SALVACION.—Un tomo en 16.º mayor de más de 700 páginas, á 1'50 pesetas encuadernado en piel y 3'50 con corte dorado y broche.

El mismo libro, tirada especial de letra grande, muy útil para las personas de vista cansada, 2 pesetas en piel, 5'50 con corte dorado y 6'50 en chagrin, corte dorado y broche.

ID Á JOSÉ.—Nuevo devocionario, donde hallarán los josefinos las principales devociones en honor del Santo Patriarca. El mismo precio, volumen y condiciones que el Áncora de salvacion.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE.

Calle de Mercaderes número 12, bajo.

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los días del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administración.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

	Pesetas
La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. ^a Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	1'50
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	9
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	3
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8. ^o , relieve.	1'50
Retiro espiritual para un día cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1'50
La devoción al Sagrado Corazón de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guía de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegio ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entrenamientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. ^o pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente). id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Colección de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. ^o mayor pasta entera.	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodríguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4. ^o , pasta entera.	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8. ^o mayor, pasta entera.	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. ^o , pasta entera.	1'50
LA DEVOCION A SAN JOSÉ. Un tomo en 8. ^o , pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los días.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO A MARÍA.—Un tomo en 16. ^o mayor.	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. ^o , pasta.	2'50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como *Waldo Ubaldi, Compendium Teología Moralis y Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edición), por el P. Mack, *Elementos de Teología Dogmática*, por S. Choupe, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.

Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

LIBROS DE PROPAGANDA

DEVOCIONARIO MANUAL.—Este completo y utilísimo libro compuesto por varios Padres de la Compañía de Jesús y del que se han hecho diez y ocho ediciones que suman 1.100.000 ejemplares se vend en la administración de este periódico á 30 céntimos de peseta en holandesa; á 35 en tela; á 55 más completo y en tela, y á 80 el aumentado.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO.—Entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesús.—Se vende en esta administración á 1'60 pesetas en tela con planchas; 2'25 en piel; 3'25 en piel y corte dorado, y 5'25 en chagrin y corte dorado.

EL DEVOTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Contiene este libro el ejercicio cotidiano, los oficios del Sagrado Corazón, otras varias devociones dedicadas todas á honrar al Corazón de Jesús, y por último las meditaciones para los primeros viernes de mes.—Se vende á 30 céntimos en holandesa; á 35 en tela y á 55 en mejor papel y en tela.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administración de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.

EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.

LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.

EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitación marfil, etc.

LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.

EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

MISALES, BREVIARIOS Y DIURNOS

Se ha recibido un completo surtido en la administración de este periódico.

Misales, última edición, 1891, en folio y 4.^o, con el diocesano y todas las misas nuevas (Merced, Servitas, San Juan Damasceno, S. Juan Capistrano y S. Silvestre).

Breviarios en uno, dos y cuatro tomos, diferentes tamaños y de viaje.

Diurnos en 32.^o y 48.^o con diversas encuadernaciones.

Oficios votivos, Preparación para la Misa, etc.

Misas nuevas y rezos sueltos de los Santos ya indicados.

CARTAS

DE

UN "FILOSÓFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.^o prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administración. Los pedidos á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, Bolsa, 10, principal, Madrid.

TESORO DEL SACERDOTE

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

(11.^a EDICION)

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

P. José Mach,

MISIONERO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Se vende en la administración de este periódico á 9 pesetas ejemplar.

MARTIRES DE OGAÑO

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administración de este periódico.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero. Se vende á 2 pesetas en la administración de este periódico.